



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-38-90Y-03890Y999-N-6-2023, CODIGO DEL EXPEDIENTE: E-2023-00030259
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: P-2023-00029116

CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

ACTA DE FALLO Y DIFUSION DE FALLO

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2023 Gerencia de Insumos a Proyectos, en la Sala de Usos Múltiples del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el (CIATEQ) sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Gerencia de Insumos a proyectos representada por la Ing. Marlen Ivone Hernandez Velez, Gerente de Insumos a Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, procede a emitir el siguiente:

FALLO

De la Licitación Publica Nacional Abierta Electrónica No. LA-38-90Y-03890Y999-N-6-2023, Código de Expediente E-2023-00030259, Código del procedimiento P-2023-00029116, relativo a la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, solicitado por la Jefatura de Servicios Generales adscrita a la Dirección Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

Para el presente procedimiento se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: NO., LICITANTE, DESCRIPCIÓN, IMPORTE TOTAL MAS IVA. It lists two bidders: JAVIER PEREZ SILVA and OMNIBUS TURISTICOS TLA TOURS, S.A. DE C.V. with their respective bids for Tabasco and Estado de México.





I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

a) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

En la evaluación LEGAL Y ADMINISTRATIVA no se desecha ninguna proposición en vista de que las dos presentadas CUMPLEN con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-38-90Y-03890Y999-N-6-2023, Código de Expediente: E-2023-00029116, Código del Procedimiento: P-2023-00030259, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Legal y Administrativa, como ANEXO 1, el cual forma parte de la presente acta.

b) EVALUACIÓN TÉCNICA.

En la evaluación TÉCNICA no se desecha ninguna proposición en vista de que las DOS presentadas CUMPLEN con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-38-90Y-03890Y999-N-6-2023, Código de Expediente: E-2023-00029116, Código del Procedimiento: P-2023-00030259, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Técnica, como ANEXO 2, el cual forma parte de la presente acta.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

II.1. La proposición del licitante JAVIER PEREZ SILVA, cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica, y por lo tanto se considera solvente para la Partida 1. TABASCO- Servicio de Transporte de Personal, Partida 2. ESTADO DE MEXICO- Servicio de Transporte de Personal.

II.2. La proposición del licitante OMNIBUS TURISTICOS TLA TOURS, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica, y por lo tanto se considera solvente para la Partida 1. TABASCO- Servicio de Transporte de Personal. No cotizo la Partida 2. ESTADO DE MEXICO- Servicio de Transporte de Personal.

[Handwritten signature]





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

III. NOMBRES DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA EL CONTRATO.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, por ser las proposiciones que conforme al criterio de evaluación establecido, cumple con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas, se adjudica el CONTRATO a los licitantes que a continuación se mencionan:

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios se asigna el contrato número LA-38-90Y-3890Y999-N-6-2023-A, al licitante OMNIBUS TURISTICOS TLA TOURS, S.A. DE C.V., cuyo objeto es la contratación de la Partida 1. TABASCO- Servicio de Transporte de Personal, por un monto de \$1,719,000.00 (Un millón setecientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del IVA, con vigencia a partir del 01 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2024, deberá presentar una garantía de cumplimiento por el 10 % del monto total del contrato equivalente a \$171,900.00 (Ciento setenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), la cual será divisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Se asigna el contrato número LA-38-90Y-3890Y999-N-6-2023-B, al licitante JAVIER PEREZ SILVA, cuyo objeto es la contratación de la Partida 2. ESTADO DE MEXICO- Servicio de Transporte de Personal, por un monto de \$1,146,000.00 (Un millón ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del IVA, con vigencia a partir del 01 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2024, deberá presentar una garantía de cumplimiento por el 10 % del monto total del contrato, equivalente a \$114,600.00 (Ciento catorce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), la cual será divisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato.-----

IV. FECHA, HORA Y LUGAR DE FIRMA DEL CONTRATO.

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la Notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligará a la Entidad y al Proveedor a quien se le haya adjudicado, a firmar el Contrato del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada en un término no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de notificación del mismo, en las oficinas de la Gerencia de Insumos a Proyectos, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150. -----

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la Convocatoria antes de la formalización del Contrato, es causal para no formalizar dicho instrumento, así mismo en caso





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada.-----

Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del código fiscal de la federación, el licitante a quien se asigne algún contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentarlo en original previo a la formalización del contrato el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en cumplimiento con las reglas 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. -----

V. NOMBRES Y CARGOS DEL SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.

Emite el presente fallo la Ing. Marlen Ivon Hernandez Velez, Gerente de Insumos a Proyectos, servidor público facultado en términos del artículo 5, apartado 5.1.8 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. -----

El responsable de la Evaluación Legal y Administrativa es la Gerencia de Insumos a Proyectos, y el Responsable de la Evaluación Técnica es la Jefatura de Servicios Generales.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en Compranet (www.compranet.gob.mx), la cual está a disposición de los licitantes, en la Gerencia de Insumos a Proyectos ubicada en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las **12:40** horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que participaron.-----

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in purple ink)

(Handwritten signature in black ink)





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

ÁREA CONTRATANTE:

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------|-------|
| Ing. Marlen Ivon Hernandez Velez Gerente de Insumos a Proyectos. | |
| Ing. Cuauhtemoc Daniel Cruz Perez. Comprador Técnico. | |

POR EL ÁREA REQUIRENTE/ TÉCNICA:

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---------------------------------------------------------|-------|
| C.P. Jesica Ochoa Rosas Jefa de Servicios Generales. | |

AREA JURÍDICA:

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Gerardo Muñoz Mares Coordinador de Licitaciones y Normatividad. | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Alfredo Hidalgo Suarez Titular del Área de Responsabilidades. | |





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

ANEXO 1





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CIATEQ

ANEXO 2

Av. del Retablo No. 150, Col. Constituyentes Fovissste, CP. 76150, Querétaro, Qro., México.
Tel: +52 (442) 211 2679 www.ciateq.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

